

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 14** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Aparato Digestivo en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de febrero de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Aparato Digestivo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Menchen Viso, Luis Alberto	***5598**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: D. Jesús Canora Lebrado, Subdirector Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: D. Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: D. José Luis Urcelay Segura, Jefe de Servicio de Oftalmología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Francisco Javier Bermejo Thomas, Jefe de Servicio de Cardiología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Dña. M.^a Angeles Goicoechea Diezhandino, Jefa de Servicio de Nefrología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dña. Beatriz Merino Rodríguez Facultativa Especialista de Aparato Digestivo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Dña. M.^a Magdalena Salcedo Plaza Facultativa Especialista de Aparato Digestivo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. José Luis Calleja Panero del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Madrid, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Aparato Digestivo.

Suplente: Dña. Gloria Sánchez Antolín del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Aparato Digestivo.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 26 de mayo de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/9.005/25)

